Bogotá, D.C., 17 de ENERO de 2025.

PARA: **DAVID ANTONIO GIRALDO VARGAS**
Contratista FDLT

DE: **JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA**
alcalde Local de Tunjuelito (E)

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 753-2024 CPS-P (125755)** CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y **IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN**

Cordial Saludo:

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 753-2024 CPS-P (125755) cuyo** objeto es: "**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, ADMINISTRATIVA Y FINANZAS, EN LOS TEMAS DE PLANEACIÓN, REALIZANDO LA FORMULACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN Y POSTERIOR LIQUIDACIÓN.**". para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecidoen la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifiquen, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreara sanciones a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en la Oficina Jurídica del Fondo De Desarrollo Local, para su conocimiento y fines pertinentes.

Importante indicar que, el apoyo a la supervisión debe verifique que el contrato que se le ha designado para supervisar cuente con el cumplimiento de todos los requisitos de ejecución, tales como, Registro Presupuestal, Afiliación a ARL, aprobación de la garantía aportada por el contratista y la respectiva acta de inicio; al igual, debe aprobar en plataforma todoslos informes de ejecución, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, y en general verificarque toda la información de ejecución del contrato se encuentre publicada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA
Alcalde Local de Tunjuelito (E)

Proyectó: Guillermo Iván Calderón Buitrago Abogado de Apoyo del FDLT
Aprobó: Nicolas Montaño Abogado de apoyo– Área de Contratación del FDLT